

150 -19.62

**REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE OBRAS Y PROYECTOS DE
INFRAESTRUCTURA FÍSICA**

**GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA
Contratación Enero a Octubre de 2016**

**CDVC-DTIF- No 02
DICIEMBRE DE 2016**

TABLA DE CONTENIDO DEL INFORME

	Página
1. FUNDAMENTO DEL ANALISIS.....	3
2. REVISION Y ANALISIS DE LA CUENTA.....	4
2.1. GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA.	4
2.1.1. Modalidades de Contratación.....	4
2.1.2. Clases de Contratos.....	6
2.1.3. Tipos de Gastos	9
3. REVISIÓN Y ANALISIS DE LA INFORMACIÓN SOBRE OBRAS, CONSULTORIA, PROYECTOS Y RELACIONADOS CON INFRAESTRUCTURA FÍSICA – GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA.....	11
4. RESULTADOS DE LA VISITA FISCAL – GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA	12
5. CONCLUSIONES	18

1. FUNDAMENTO DEL ANALISIS

Con el fin de dar cumplimiento al procedimiento M2P5-06 “*Procedimiento para la revisión de la información sobre obras y proyectos de infraestructura física de los sujetos de control y los particulares que manejen recursos públicos*”, se realizó la revisión y análisis de los contratos celebrados entre enero a octubre de 2016, los cuales fueron rendidos en el Sistema de Rendición de Cuentas en línea RCL de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca por parte de la GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA.

Se diligenció el Anexo 1 del procedimiento M2P5-06, tomando como insumo el reporte *Contratos por entidad en un rango de fechas (AGR 20.1)* y *Contratos por entidad (Anexo 1 del M2P5-06)*, ubicados en el proceso *Reportes*, componente *Contratación*, de igual manera se analizó en detalle en el proceso *Jurídico*, componentes *Contratos* y *Modificación de Contratos*, la información contractual.

Con lo anterior, se busca verificar el correcto diligenciamiento de los campos del aplicativo RCL¹ en las diferentes etapas de la contratación de conformidad con lo establecido en la Resolución Reglamentaria 100-28.02 008 de abril 20 de 2016.

En caso de existir inconsistencias o presuntas irregularidades sobre la información rendida de los contratos sobre obras y proyectos de infraestructura física, se remitirán al sujeto de control para su respuesta y de no ser coherente, se someterá a las normas sancionatorias que tiene la Contraloría Departamental del Valle del Cauca.

Con la aplicación del procedimiento M2P5-06² por parte de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, se busca el mejoramiento en los procesos de rendición que efectúen los sujetos de control y de igual manera ejercer vigilancia fiscal para garantizar la adecuada ejecución de recursos públicos en los contratos de obras y proyectos de infraestructura física.

¹ Rendición de Cuentas en Línea.

² M2P5-06 Es el procedimiento para la revisión de la información sobre obras y proyectos de infraestructura física de los sujetos de control y los particulares que manejen recursos públicos.

2. REVISION Y ANALISIS DE LA CUENTA

2.1. GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA.

2.1.1. Modalidades de Contratación

De la rendición de la contratación del periodo comprendido entre enero y octubre de 2016, efectuado por la GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA, se evidencia que se suscribió un total de SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO (694) contratos por valor de CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL SETENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$43.293.313.755,00), bajo las siguientes modalidades:

Análisis con Respecto a Valor de Contratos

Al analizar el valor de los contratos por modalidad, podemos concluir que la mayoría de fueron celebrados bajo la modalidad de “*Contratación Directa*” con SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE (649) contratos equivalentes al 80,64% por valor de TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS ONCE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS MCTE (\$34.911.898.453,00), seguidos de “*Selección Abreviada*” con CINCO (5) contratos equivalentes al 9,42% por valor de CUATRO MIL SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS MCTE (\$4.077.105.389,00), como se puede observar en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 1
Modalidades de Contratación

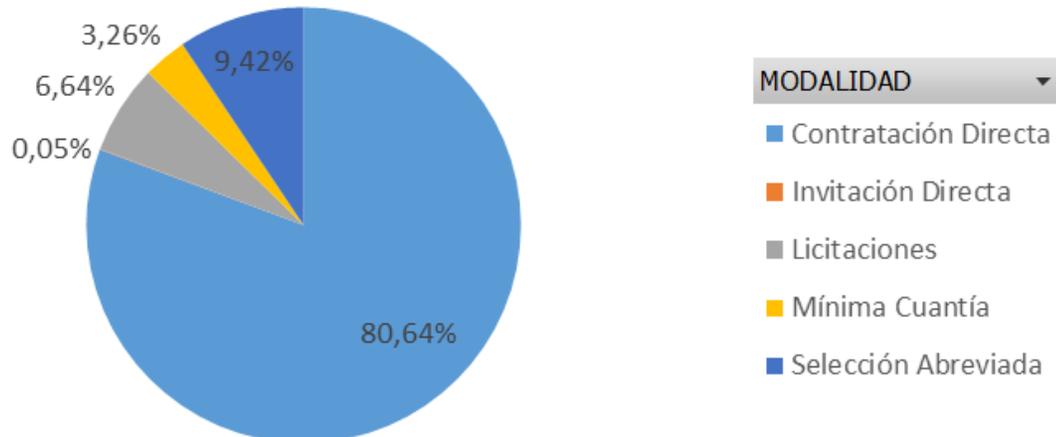
MODALIDAD	No. CONTRATOS	VALOR TOTAL	%
Contratación Directa	649	34.911.898.453,00	80,64%
Invitación Directa	1	20.432.934,00	0,04%
Licitaciones	2	2.873.816.650,00	6,64%
Mínima Cuantía	37	1.410.060.329,00	3,26%
Selección Abreviada	5	4.077.105.389,00	9,42%
TOTAL	694	43.293.313.755,00	100,00%

Fuente: Sistema de Rendición de Cuentas en Línea –RCL
Elaboró: Dirección Técnica de Infraestructura Física

Se presenta inconsistencia respecto a la rendición de un contrato cuya modalidad es “*Invitación Directa*”, debido a que la Gobernación del Valle del Cauca es una entidad que se rige por ley 80 de 1998, ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, las opciones para la rendición de conformidad con la normatividad anteriormente mencionada son: Licitaciones, Selección Abreviada, Concurso de Méritos, Contratación Directa y Mínima

Cuantía, la opción Invitación Directa es para las entidades que se tienen Estatuto de Contratación.

Grafico No. 1
Modalidad de Contratación (por Valor)



Fuente: Sistema de Rendición de Cuentas en Línea –RCL
Elaboró: Dirección Técnica de Infraestructura Física

Análisis con Respecto a la Cantidad de Contratos Suscritos.

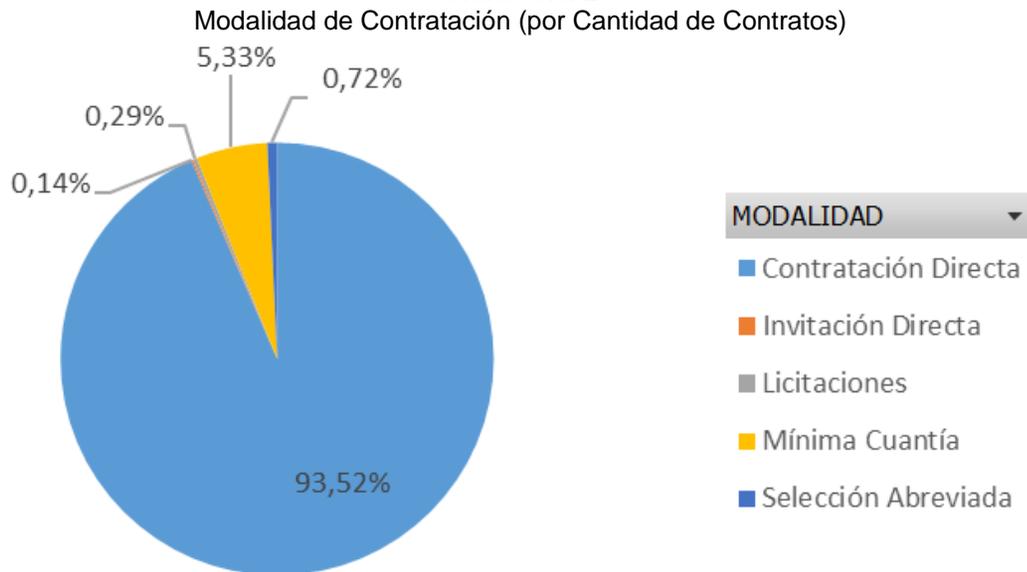
Al analizar la cantidad de contratos por modalidad, podemos concluir que la mayoría de los contratos fueron celebrados bajo la modalidad de “*Contratación Directa*” los cuales corresponden a SEICIENTOS CUARENTA Y NUEVE (649) contratos equivalentes al 93,52%, seguidos de “*Mínima Cuantía*” con TREINTA Y SIETE (37) contratos equivalentes al 5,33%, como se puede observar en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 2
Modalidades de Contratación

MODALIDAD	No. CONTRATOS	%
Contratación Directa	649	93,52%
Invitación Directa	1	0,14%
Licitaciones	2	0,29%
Mínima Cuantía	37	5,33%
Selección Abreviada	5	0,72%
TOTAL	694	100,00%

Fuente: Sistema de Rendición de Cuentas en Línea –RCL
Elaboró: Dirección Técnica de Infraestructura Física

Grafico No. 2



Fuente: Sistema de Rendición de Cuentas en Línea –RCL

Elaboró: Dirección Técnica de Infraestructura Física

Se presenta inconsistencia respecto a la rendición de un (1) contrato cuya modalidad es “Invitación Directa”, debido a que la Gobernación del Valle del Cauca en una entidad que se por ley 80 de 1998, ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, las opciones para la rendición de los contratos en su modalidad son: Licitaciones, Selección Abreviada, Concurso de Méritos, Mínima Cuantía y Contratación Directa; la modalidad “Invitación Directa” es para las entidades que tienen Estatuto de Contratación.

2.1.2. Clases de Contratos

De la rendición de la contratación en el periodo de enero a octubre de 2016, se destinaron los recursos para las diferentes clases de contratación, en la siguiente forma:

Análisis con Respecto a Valor de Contratos

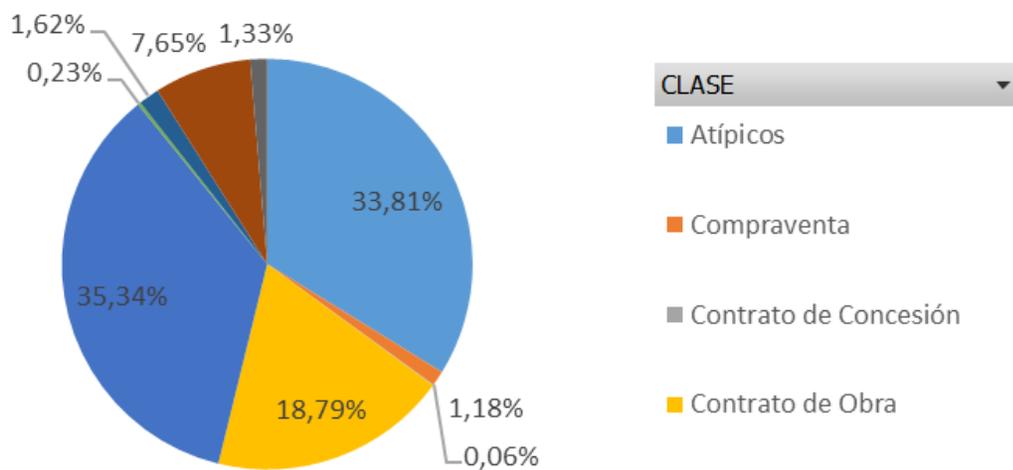
La clase de contrato con mayores recursos invertidos fueron los contratos “*Contratos de Prestación de Servicios*” por valor de QUINCE MIL TRESCIENTOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS MCTE (\$15.300.593.332,00) equivalente al 35,34%, seguidos de “*Atípicos*” por valor de CATORCE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS MCTE (\$14.637.469.451,00) equivalente al 33,81%, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 3
Clases de Contratos

CLASE DE CONTRATO	No. CONTRATOS	VALOR TOTAL	%
Atípicos	13	14.637.469.451,00	33,81%
Compraventa	2	509.516.928,00	1,18%
Contrato de Concesión	2	24.235.000,00	0,06%
Contrato de Obra	19	8.133.856.018,00	18,79%
Contrato de Prestación de Servicios	570	15.300.593.332,00	35,34%
Convenios	1	100.000.000,00	0,23%
Derivados de la Autonomía de la Voluntad	32	702.445.143,00	1,62%
Suministro	26	3.309.799.227,00	7,65%
Típicos	29	575.398.656,00	1,33%
TOTAL	694	43.293.313.755,00	100,00%

Fuente: Sistema de Rendición de Cuentas en Línea –RCL
Elaboró: Dirección Técnica de Infraestructura Física

Gráfico No. 3
Clase de Contratos (por valor)



Fuente: Sistema de Rendición de Cuentas en Línea –RCL
Elaboró: Dirección Técnica de Infraestructura Física

Análisis con Respecto a la Cantidad de Contratos Suscritos.

Al analizar la cantidad de contratos por clase, podemos concluir que la mayoría de los contratos fueron de “Prestación de Servicios” los cuales corresponden a QUINIENTOS SETENTA (570) equivalentes al 82,13%, seguidos de “Derivados de la Autonomía de la Voluntad” con TREINTA Y DOS (32) contratos equivalentes al 4,61%, como se puede observar en el siguiente cuadro:

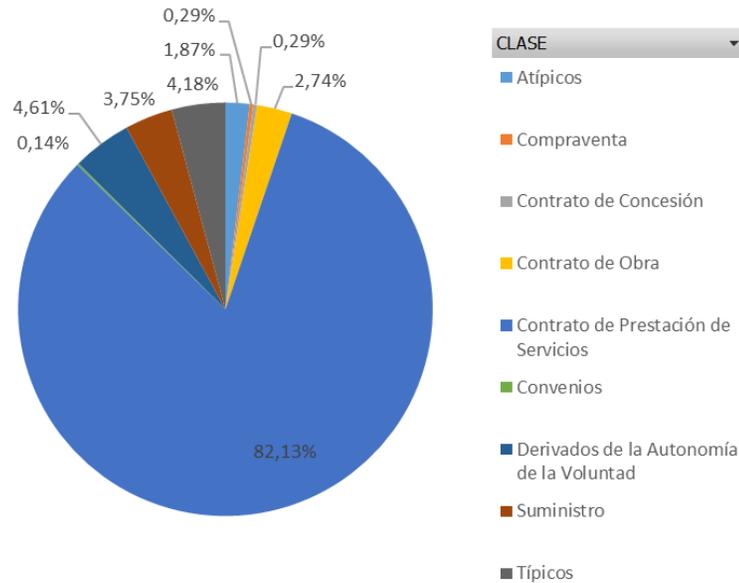
Cuadro No. 4
Clases de Contratos

CLASE DE CONTRATO	No. CONTRATOS	%
Atípicos	13	1,87%
Compraventa	2	0,29%
Contrato de Concesión	2	0,29%
Contrato de Obra	19	2,74%
Contrato de Prestación de Servicios	570	82,13%
Convenios	1	0,14%
Derivados de la Autonomía de la Voluntad	32	4,61%
Suministro	26	3,75%
Típicos	29	4,18%
TOTAL	694	100,00%

Fuente: Sistema de Rendición de Cuentas en Línea –RCL

Elaboró: Dirección Técnica de Infraestructura Física

Gráfico No. 4
Clase de Contratos (por Cantidad)



Fuente: Sistema de Rendición de Cuentas en Línea –RCL
Elaboró: Dirección Técnica de Infraestructura Física

2.1.3. Tipos de Gastos

Los recursos de los contratos, según el tipo de gasto se distribuyeron de la siguiente manera:

Análisis con respecto a Valor de Contratos

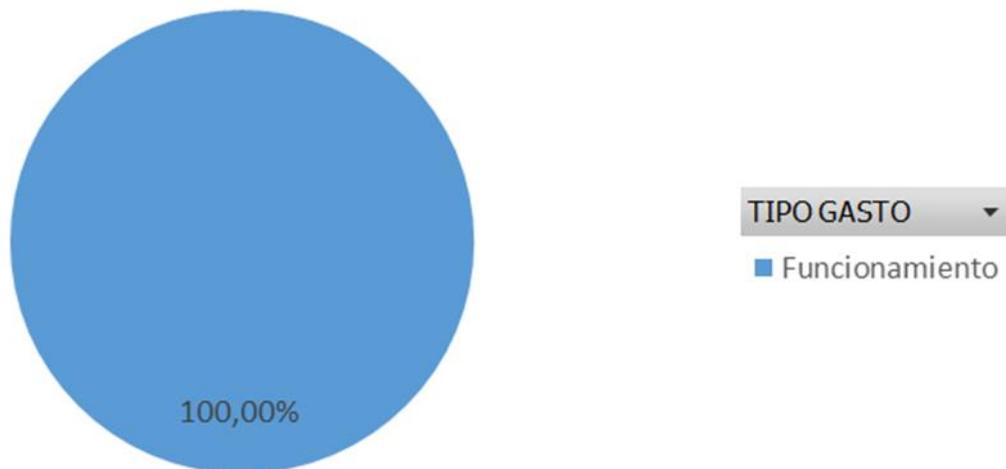
Al analizar los contratos por tipo de gasto, podemos observar que los dineros se destinaron a “*Funcionamiento*” por valor de CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL SETENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$43.293.313.755,00), equivalente al 100,00%:

Cuadro No. 5
Tipos de Gasto de Contratos

TIPOS DE GASTO	No. CONTRATOS	VALOR TOTAL	%
Funcionamiento	694	43.293.313.755,00	100,00%
TOTAL	694	43.293.313.755,00	100,00%

Fuente: Sistema de Rendición de Cuentas en Línea –RCL
Elaboró: Dirección Técnica de Infraestructura Física

Gráfico No. 5
Tipo de Gasto de Contratos (por valor)



Fuente: Sistema de Rendición de Cuentas en Línea –RCL
Elaboró: Dirección Técnica de Infraestructura Física

Análisis con respecto a la Cantidad de Contratos suscritos.

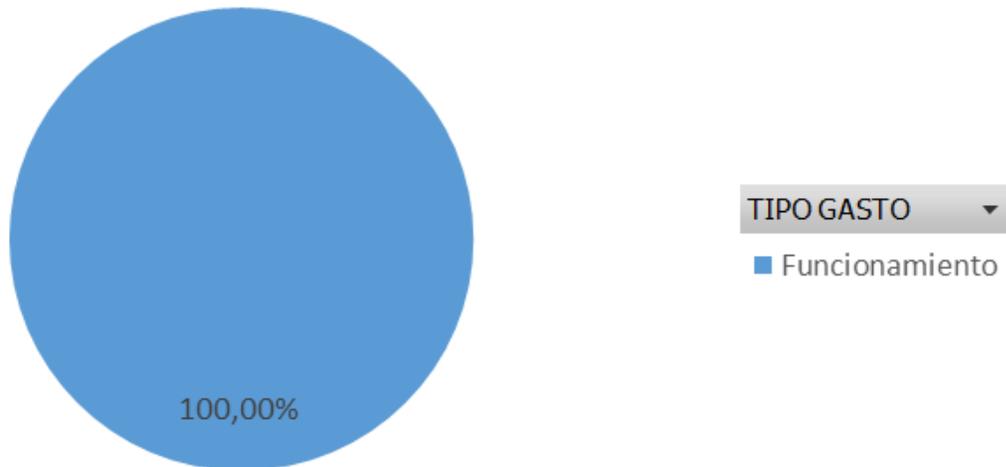
Con respecto a la cantidad de contratos, se concluye que la mayoría de ellos fueron rendidos bajo el tipo de gasto de *Inversión* los cuales corresponden a SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO (694) contratos equivalentes al 100,00%, como se puede observar el siguiente cuadro:

Cuadro No. 6
Tipos de Gasto de Contratos

TIPOS DE GASTO	No. CONTRATOS	%
Funcionamiento	694	8,81%
TOTAL	694	100,00%

Fuente: Sistema de Rendición de Cuentas en Línea –RCL
Elaboró: Dirección Técnica de Infraestructura Física

Gráfico No. 6
Tipo de Gasto de Contratos (por cantidad)



Fuente: Sistema de Rendición de Cuentas en Línea –RCL
Elaboró: Dirección Técnica de Infraestructura Física

Teniendo en cuenta que las observaciones aquí plasmadas respecto a la rendición fueron realizadas sobre una muestra, es necesario que la entidad realice revisión al 100% de la contratación rendida, identificando las inconsistencias.

Actualmente a la entidad le fue aprobada devolución de contratos rendidos en los periodos anteriores, para que se realice actividades de autocontrol que conlleven a la corrección de inconsistencias en la información.

3. REVISIÓN Y ANALISIS DE LA INFORMACIÓN SOBRE OBRAS, CONSULTORIA, PROYECTOS Y RELACIONADOS CON INFRAESTRUCTURA FÍSICA – GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA.

Del análisis a los objetos contractuales se evidencia que la GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA, suscribió tres (3) contratos relacionados con infraestructura física por valor de OCHO MIL TRECIENTOS VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS MCTE (\$8.327.642.500,00) que equivale al 19,23% del monto rendido en el periodo de enero a octubre de 2016.

Cuadro No. 7
Consolidado Contratación Rendida Enero a Octubre de 2016

Cantidad Contratos	Valor Contratos	Cantidad Contratos Relacionados con Obra	Valor Contratos Relacionados con Obra	% Sobre Total Contratación rendida
694	43.293.313.755,00	03	\$8.327.642.500,00	19,23

Fuente: Sistema de Rendición de Cuentas en Línea –RCL

Elaboró: Dirección Técnica de Infraestructura Física

Por lo anterior, se ejecutó el procedimiento M2P5-06 “*Procedimiento para la revisión de la información sobre obras y proyectos de infraestructura física de los sujetos de control y los particulares que manejen recursos públicos*”.

Conforme a la evaluación contractual de esta entidad se realizó un selectivo del 100% de los contratos de obra, consultoría, y relacionados con infraestructura física (Anexo 5.2. *MODELO PARA CONTROL Y REVISION DE LA INFORMACIÓN SOBRE OBRAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FISICA*), tal como se resume a continuación:

Cuadro No. 8
Consolidado Contratación Rendida Enero a Octubre de 2016– Relacionado con Obra

Cantidad Contratos Relacionados con Obra	Valor Contratos Relacionados con Obra	Cantidad Contratos Relacionados con Obra (Selectivo)	Valor Contratos Relacionados con Obra (Selectivo)	% Selectivo \$
03	\$8.327.642.500,00	03	\$8.327.642.500,00	100%

Fuente: Sistema de Rendición de Cuentas en Línea –RCL

Elaboró: Dirección Técnica de Infraestructura Física

4. RESULTADOS DE LA VISITA FISCAL – GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA

El selectivo incluyó tres (03) contratos por valor de \$8.327.642.500 los cuales corresponden al 100% del valor total de los contratos suscritos por la entidad y cuyo objeto está relacionado con la ejecución física de obra y/o consultoría en obra, tal como se evidencia en el siguiente cuadro:

Contrato	Fecha suscripción	Objeto	Plazo	Valor
Contrato No. 0111-18-10-1528	8 de agosto de 2016	Rehabilitación de la vía entre los municipios de La Unión y La Victoria en el Departamento del Valle del Cauca desde el K0+000 hasta el K3+140	Cinco meses	\$ 4.629.080.605
Contrato No. 0111-18-10-1741	29 de agosto de 2016	Rehabilitación de la vía 23VL07 Bolívar - Primavera en el Departamento del Valle del Cauca	4 meses	\$ 2.178.238.303
Contrato No. 0111-18-10-1763	31 de agosto de 2016	Rehabilitación vía 25VLK-1 La Victoria - Cruce ruta 2506 - Ramal Norte	3 meses	\$ 1.520.323.592
Valor Total				\$ 8.327.642.500

A la muestra se le evaluó el aspecto técnico en la etapa precontractual y contractual en lo referente a la verificación de especificaciones técnicas, los valores unitarios, el plazo y las labores de supervisión e interventoría.

En lo que respecta a la revisión documental, analizadas las carpetas de los expedientes contractuales y de acuerdo a la visita técnica de obra, se evidencia lo siguiente:

Contrato No. 0111-18-10-1528 del 8 de agosto de 2016

Tiene por objeto la “Rehabilitación de la vía entre los municipios de La Unión y La Victoria en el Departamento del Valle del Cauca desde el K0+000 hasta el K3+140” suscrito el 8 de agosto de 2016 entre el Departamento del Valle del Cauca y el Consorcio Vial La Unión La Victoria 2016 - Nit: 900996366-9 representado legalmente por Ricardo Sandoval Bejarano – CC 6.071.715, por un valor de \$4.629.080.605 y un plazo de cinco meses. Tiene acta de inicio del 25 de noviembre de 2016 y otrosí No. 1 del 31 de octubre de 2016.

El plazo pactado se considera apropiado para el tipo de actividades constructivas a realizar, pero se presentó demora de 3.5 meses desde la suscripción del contrato hasta la suscripción del acta de inicio porque Fonade designó la interventoría solo hasta el 6 de octubre de 2016 mediante la Orden de Servicio 1511 en el Consorcio Fonade 030 de 2015.

Se encuentra pendiente la aprobación de parte de la interventoría del protocolo del método constructivo para el bacheo, la aprobación de parte de la CVC del manejo de los individuos forestales que deben ser intervenidos y la aprobación del diseño e instalación de la valla informativa. En atención al deterioro progresivo que sufrió la carpeta asfáltica que iba a ser objeto de fresado (Tramo 1460 al 3140) es necesario modificar el ítem base estabilizada por una base convencional según Norma INVÍAS.

A la fecha se encuentran ejecutadas las actividades de construcción del campamento, localización y replanteo de los 3.140 metros lineales y se está dando inicio a la rocería.

Se evidencian estudios y documentos previos, análisis de conveniencia y oportunidad, especificaciones técnicas, estudio de tránsito, estudio geométrico, estudio geotécnico para el diseño del pavimento, diseño de pavimentos, estudio hidráulico, plan de adaptación de la guía ambiental y obras complementarias, estudio de señalización, presupuesto, cantidades de obra, análisis de precios unitarios, plan de gestión integral de obra, registro fotográfico, designación de supervisión e informes de supervisión y actas de seguimiento del contrato.

En la minuta del contrato suscrito no se relacionan las actividades a ejecutar, ni el valor unitario, ni el valor parcial, ni los porcentajes de la Administración, Imprevistos y Utilidad – AIU, ni el plan de gestión integral de obra y de adaptación de la guía ambiental.

Los valores unitarios de las actividades del contrato se enmarcan en los valores de referencia del Decreto 0339 del 7 de Marzo de 2016 *“Por medio del cual se establece el Listado de Precios Unitarios oficiales de referencia para la contratación de obras civiles del Departamento del Valle del Cauca”*.

No se evidencian pagos realizados al contratista

Se realizó convocatoria a las veedurías ciudadanas desde el proyecto de pliego de condiciones de la licitación pública.

Se ha publicado el proceso contractual en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP.

Se rindió el contrato suscrito en la plataforma de Rendición de Cuentas en Línea - RCL de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca el 28 de octubre de 2016.

Contrato No. 0111-18-10-1741 del 29 de agosto de 2016

Tiene por objeto la *“Rehabilitación de la vía 23VL07 Bolívar - Primavera en el Departamento del Valle del Cauca”* suscrito el 29 de agosto de 2016 entre el

Departamento del Valle del Cauca y la Unión Temporal vías Bolívar - Primavera - Nit: 901003760-1 representada por Gustavo Adolfo Lozano Jiménez – CC 14.897.254, por un valor de \$ 2.178.238.303 y un plazo de 4 meses. Tiene acta de inicio del 31 de agosto de 2016 y otrosí No. 1 del 30 de septiembre de 2016.

En visita fiscal de obra se observa que el contrato se está ejecutando en el K5+100 de la vía que del municipio de Bolívar conduce al Corregimiento de Primavera donde se aprecia que las actividades a ejecutar se distribuyen en tres zonas de la vía, dos de las cuales están siendo intervenidas. La tercera zona ubicada aproximadamente 400 metros más arriba aún no está siendo intervenida, pues no es posible acceder debido a las difíciles condiciones actuales del terreno generadas por deslizamientos de tierra y pérdida de la banca.

Las actividades que se han ejecutado en la zona 1 son localización y replanteo del talud para inicio de movimientos de tierra y ubicación de las cinco terrazas diseñadas, corte del talud, movimiento de tierra, retiros de material, excavación de cunetas flexibles (1 mt de ancho por 1 mt de alto), construcción del filtro flexible en la corona del talud (1 mt de ancho por 4 mt de alto), cinco filtros en terrazas (1 mt de ancho por 0.75 mt de alto), siembra de prado en un 45% del talud, instalación del manto permanente TRM 50 en el 15% y la protección de taludes mediante la instalación de tablestacas en la zona 3.

La interventoría contratada con la Fundación Universidad del Valle informa que el porcentaje de ejecución física de obras a la fecha es del 67.9% y los pagos realizados al contratista corresponden al 30% del valor total del contrato. Se encuentra en proceso de pago un acta parcial.

Los pagos relativos a la seguridad social del capital humano vinculado al contrato son soportados mediante la planilla de autoliquidación de aportes con número de autorización 225871623.

Se observa que el personal que se encuentra en obra está utilizando equipo de protección y la obra se encuentra con señalización vial y preventiva.

Se evidencia la instalación de la valla informativa del contrato.

La interventoría y la supervisión informan que el 12 de noviembre de 2016 se presentó un hundimiento de la banca causado por la ruptura del tubo del acueducto regional SARA BRUT, en un área contigua a la zona de la obra no incluida en el contrato, que ocasionó la suspensión del servicio del acueducto regional. Por ésta razón se desarrolló un consejo de gobierno con el Departamento del Valle del Cauca y los organismos de seguridad y los alcaldes de los municipios afectados y se acordó que Acuavalle SA ESP como propietario de la red era el responsable de realizar su reparación. Reparación que parcialmente fue ejecutada mediante el reemplazo de la tubería que presentó ruptura,

pero falta la recuperación y estabilización de la banca afectada, actividad de vital importancia para la conservación del área en la que se ejecuta el contrato.

El plazo pactado se considera apropiado para el tipo de actividades constructivas a realizar.

Los valores unitarios de las actividades del contrato se enmarcan en los valores de referencia del Decreto 0339 del 7 de Marzo de 2016 *“Por medio del cual se establece el Listado de Precios Unitarios oficiales de referencia para la contratación de obras civiles del Departamento del Valle del Cauca”*.

Se evidencian estudios y documentos previos, análisis de conveniencia y oportunidad, especificaciones técnicas, estudios y diseños estructurales, presupuesto, cantidades de obra, análisis de precios unitarios, registro fotográfico, designación e informes de supervisión, contratación e informes de interventoría.

En la minuta del contrato suscrito no se relacionan las actividades a ejecutar, ni el valor unitario, ni el valor parcial, ni los porcentajes de la Administración, Imprevistos y Utilidad – AIU.

Se realizó convocatoria a las veedurías ciudadanas desde el proyecto de pliego de condiciones de la licitación pública.

Se ha publicado el proceso contractual en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP.

Se rindió el contrato suscrito en la plataforma de Rendición de Cuentas en Línea - RCL de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca el 28 de octubre de 2016.

Contrato No. 0111-18-10-1763 del 31 de agosto de 2016

Tiene por objeto la *“Rehabilitación vía 25VLK-1 La Victoria - Cruce ruta 2506 - Ramal Norte”* suscrito el 31 de agosto de 2016 entre el Departamento del Valle del Cauca y el Consorcio Castrillón La Victoria 2016 - Nit: 901003488-2 representado por Manuel Camilo Soto Manjarrés – CC 1.130.617.753, por un valor de \$1.520.323.592 y un plazo de 3 meses. Tiene acta de inicio del 22 de septiembre de 2016 y acta de suspensión del 2 de diciembre de 2016.

En visita fiscal de obra se observa que el contrato se encuentra en ejecución y se espera rehabilitar 1.350 metros lineales de vía aproximadamente iniciando desde el K0+600 hasta el K1+900 incluyendo la rehabilitación de los alcantarillados existentes o la construcción de los requeridos.

Las actividades ejecutadas son 1.350 ML de localización y replanteo, 2.280 M2 de rocería, 370 ML de base estabilizada, fresado de 1.100 ML, excavación de 9 ML de la berma y 700 ML de base compactada para las bermas.

Por solicitud del diseñador de la vía y en cumplimiento de la norma técnica del INVÍAS en la que se establece que los alcantarillados deben ampliarse a 36" de diámetro y ser instalados a 1.20 Mt de profundidad se han rehabilitado o construido los alcantarillados localizados en los K1+190, K1+329, K1+445, K1+540, K1+331, K1+398, K1+595, K1+698 y K1+998.

Según la interventoría, contratada con la Fundación Universidad del Valle, a la fecha el contrato presenta un porcentaje de ejecución física del 45%, soportado en dos actas parciales que se encuentran en trámite de pago en el Departamento del Valle del Cauca y que arrojan un valor ejecutado acumulado de \$691.747.234,36.

La interventoría reporta un problema técnico que se está presentando en la subrasante y está generando ahuellamiento y fallos aproximadamente en el 30% de la capa de base estabilizada. Las causas de éste problema están en proceso de identificación con el diseñador de la vía.

Se informa también que se han presentado dificultades en la ejecución del contrato por una temporada de lluvias de casi dos semanas que afectó la construcción de las obras de drenaje (alcantarillados).

El plazo pactado se considera apropiado para el tipo de actividades constructivas a realizar. De acuerdo al avance de obra en la fecha de la visita técnica, no se ha cumplido el cronograma de obra ni su programación.

En cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental – PAGA y del Plan de Manejo de Tráfico se han ejecutado las actividades de tala de dos árboles, señalización preventiva naranja, instalación de pasacalles, permanencia de un auxiliar de tráfico, solicitud al municipio en apoyo con programas de cultura ciudadana para reducción de velocidad, capacitación al personal de obra en seguridad industrial, manejo de comunidad, señalización, suscripción de actas de vecindad.

Los pagos relativos a la seguridad social del capital humano vinculado al contrato son soportados mediante la Planilla Resumen de aportes en línea No. 8458895374, 8459302168, 8459302168, 8458501119.

El día de la visita no se evidencia personal laborando en la obra

Se evidencia la instalación de la valla informativa del contrato y de señalización vial y preventiva.

Los valores unitarios de las actividades del contrato se enmarcan en los valores de referencia del Decreto 0339 del 7 de Marzo de 2016 *“Por medio del cual se establece el Listado de Precios Unitarios oficiales de referencia para la contratación de obras civiles del Departamento del Valle del Cauca”*.

Se evidencian estudios y documentos previos, análisis de conveniencia y oportunidad, especificaciones técnicas, estudios y diseños estructurales, presupuesto, cantidades de obra, análisis de precios unitarios, registro fotográfico, designación e informes de supervisión, contratación e informes de interventoría.

En la minuta del contrato suscrito no se relacionan las actividades a ejecutar, ni el valor unitario, ni el valor parcial, ni los porcentajes de la Administración, Imprevistos y Utilidad – AIU.

Se realizó convocatoria a las veedurías ciudadanas desde el proyecto de pliego de condiciones de la licitación pública.

Se ha publicado el proceso contractual en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP.

Se rindió el contrato suscrito en la plataforma de Rendición de Cuentas en Línea - RCL de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca el 28 de octubre de 2016.

5. CONCLUSIONES

Como resultado del análisis realizado al selectivo, se calificó la oportunidad, suficiencia y calidad para la rendición y ejecución de las Obras y Proyectos de Infraestructura Física del período Enero a Octubre de 2016, como se evidencia en la siguiente matriz:

CONSOLIDADO DE MATRIZ DE CALIFICACION POR CONTRATO VTR				
Período Evaluado: Enero a Octubre de 2016				
Entidad: Gobernación del Valle del Cauca				
Contrato	Oportunidad	Suficiencia	Calidad	Promedio
Contrato No. 0111-18-10-1528	2,0	2,0	1,8	1,9
Contrato No. 0111-18-10-1741	2,0	2,0	2,0	2,0
Contrato No. 0111-18-10-1763	2,0	2,0	1,8	1,9
Subtotal	6,0	6,0	5,6	5,9
Promedio	2,0	2,0	1,9	2,0
CALIFICACIÓN ENTIDAD	2,0			
CONCEPTO:	FAVORABLE			

Rango de calificación para el Concepto:				
0 a 1.4 Desfavorable				
1.5 a 1.7 Favorable con Observaciones				
1.8 a 2.0 Favorable				

Con base en la calificación de la matriz realizada a los contratos del selectivo y equivalente a 2,0, se obtiene un concepto FAVORABLE.

Es importante anotar que el concepto emitido en el presente informe sobre los contratos anteriormente mencionados, tiene como alcance la etapa contractual evaluada con corte de la fecha de la visita fiscal practicada.